

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de abril al 30 de junio de 2023

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. - Proyecto de Inversión No. 7809

NOMBRE
GERENTE DEL PROYECTO
FLOR MARÍA DIAZ ROCHA

AREA DE LA ENTIDAD
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

Elaborado por:
ANDREA DEL PILAR MALPICA
JENNIFER CANTILLO
JORGE LUIS BONILLA
YAIR JOSUE LIZARAZO
JOSE ARMANDO RUIZ
ALBA ROCIO GÓMEZ

Asesor Oficina Asesora de Planeación
JOSE RICARDO GUALTEROS

FECHA DE ELABORACIÓN
Julio de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	6
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
4.1 <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	7
4.2 <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	7
4.3 <i>Ejecución de reservas presupuestales</i>	8
5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
5.1 <i>Objetivo Específico 1</i>	9
5.1.1 <i>Producto Documentos de lineamientos técnicos</i>	9
5.2 <i>Objetivo Específico 2</i>	10
5.2.1 <i>Producto 1: Documentos metodológicos</i>	10
5.2.2 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	13
5.2.3 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	15
5.2.4 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	22
5.2.5 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	27
5.3 <i>Objetivo Específico 3</i>	27
5.3.4 <i>Producto Sistemas de información implementados</i>	28
5.3.5 <i>Producto Documentos de planeación</i>	33
6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	40
6.1 <i>Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)</i>	40
6.2 <i>Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)</i>	40
6.3 <i>Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)</i>	41
7. CONCLUSIONES	43



INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023

Lista de Cuadros

Cuadro No 1. Información Segundo Trimestre 2023

Cuadro No 2. Asignación presupuestal por Componente

Cuadro No 3. Giros Acumulados por Componente

Cuadro No 4. Pago de Reservas Presupuestales

Cuadro No 5. Diseño Modelo de Gestión Institucional

Cuadro No 6. Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto

Cuadro No 7. Implementación Modelo de Gestión Institucional

Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Cuadro No 9. Intercambios publico/privados

Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el segundo trimestre del 2023.



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Definir la política pública educativa de largo plazo para Bogotá D.C. así como un modelo de gestión institucional que permita la articulación entre todos los niveles de la SED conjuntamente con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional.

1.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que documente los aportes de la ciudadanía, los maestros y maestras y de expertos, en el desarrollo de la planeación de la política pública y de la visión del modelo educativo de la ciudad, en sintonía con los ODS-2030 y Bogotá 2038.
2. Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las instituciones educativas distritales -IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales
3. Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

1. Desarrollar un diálogo de saberes con la comunidad educativa y la ciudadanía en general para aportar a la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.
2. Conformar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana por parte de expertos en educación, docentes y ciudadanía, para analizar y construir las recomendaciones de la política pública educativa de largo plazo y elaboración del documento de recomendaciones de política pública educativa para la ciudad 2020-2038.

3. Analizar la gestión institucional de los colegios oficiales de Bogotá D.C., las DILE y el nivel central de la SED.
4. Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
5. Adelantar prueba piloto e implementación del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
6. Analizar procesos, procedimientos y herramientas de evaluación del Sistema de Cooperación Escolar y Caracterizar el sector educativo privado en el Distrito.
7. Diseñar e Implementar una plataforma tecnológica que alineará la oferta y la demanda de necesidades en el sector educativo del Distrito.
8. Puesta en marcha de la prueba piloto del sistema de cooperación escolar y desarrollo de un plan de implementación del Sistema de Cooperación escolar para los colegios oficiales y privados del Distrito, así como para los actores públicos, privados y de cooperación internacional.



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)

Proyecto 7809



Fuente: Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto 7809 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de \$11.406.927.000

El presupuesto comprometido a 30 de junio es de \$ 10.825.213.000, equivalente al 94.9%, los giros han sido de \$3.138.628.436, correspondiente al 27.5% del presupuesto vigente. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos Plan de Desarrollo asociados a las metas 106 y 109, en este sentido se ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión institucional, implementación del sistema de cooperación escolar y el intercambio de experiencias entre el sector educativo público y privado, respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

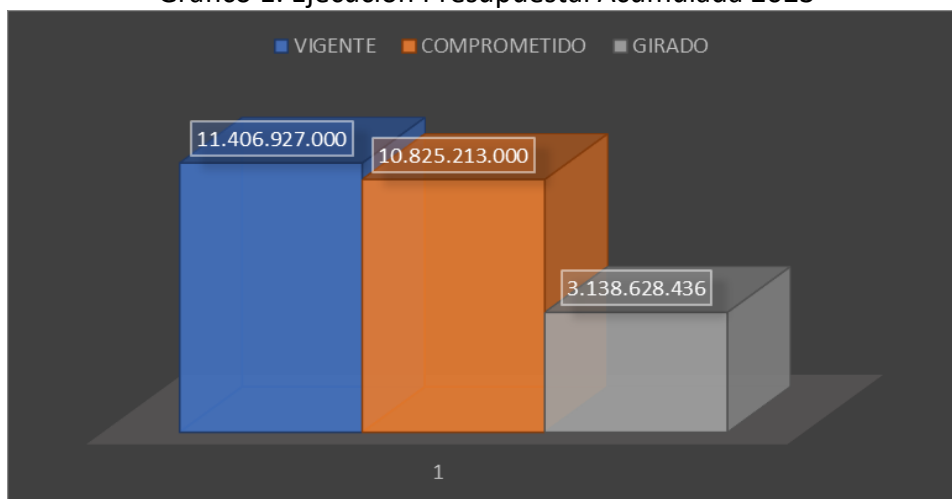
Cuadro No. 1
Información Segundo Trimestre 2023

Concepto	Corte 30 de junio 2023	%
Disponible	\$11.406.927.000	100,0
Comprometido	\$10.825.213.000	94.9
Girado	\$3.138.628.436	27.5

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023



Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

En relación con los componentes del proyecto, este se desarrolla en la vigencia 2023 en cuatro (4) componentes con asignación presupuestal, los cuales presentan recursos comprometidos para el segundo trimestre por:

Cuadro No. 2
Asignación presupuestal a 30 de Junio 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	% AVANCE
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 6.851.938.000	92.5%
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 687.665.000	97.7%
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 543.511.000	98.8%

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.742.099.000	99.9%
---	------------------	-------

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

Por su parte, a 30 de junio de 2023 se presentaron giros por valor de:

Cuadro No. 3
Giros acumulados a 30 de junio 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL GIROS
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 1.751.195.768
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 220.404.667
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 198.966.767
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 968.061.234

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.3. Ejecución de reservas presupuestales

A corte 30 de junio de 2023 se conformaron reservas presupuestales por valor de \$858,456,430. El valor total de las reservas que fue girado durante el segundo trimestre 2023 es de \$661,107,497.

Cuadro No. 4
Pago de reservas presupuestales a 30 de junio del 2023

COMPONENTE	Reserva constituida	2023		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
02 CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	\$15.533.334	\$15.533.334	\$15.533.334	100
03 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$810,000,794	\$810,000,794	\$810,000,794	100
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$7.278.167	\$7.278.167	\$7.278.167	100,0
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$9.289.100	\$9.289.100	\$9.289.100	100,0

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

COMPONENTE	Reserva constituida	2023		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
TOTALES	\$842,101,395	\$842,101,395	\$842,101,395	100

Fuente: Reportes Predis – BogData.

5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

5.1. Objetivo Especifico 1

Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana – MESC, que documente los aportes de la ciudadanía, maestros y maestras, expertos en el desarrollo de la planeación de la política pública en sintonía con los ODS 2030 y Bogotá 2038.

5.1.1 Producto Documentos de lineamientos técnicos

SEGUIMIENTO A PRODUCTOS (cifras contienen cuatro decimales)				
Indicador	Unidad	Acumula	Corrido Plan de Desarrollo	
			Meta Total Proyecto 2020 - 2024	Avance acumulado 2023
229905300_Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	Si	1,0000	1,0000

Tabla 1. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos	1 documento de política	1 documento de política	Los documentos han sido terminados en un 100% , aprobados por la SED y la Alcaldía de Bogotá y fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

a. Avances y/o Logros:

Los documentos relacionados con este objetivo específico han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021. Se encuentran disponibles en la página web de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana - MESC. El documento Política Pública Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaría Distrital Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas. De la misma manera la SDP emitirá los lineamientos para el seguimiento a la Política Pública Distrital de Educación 2022 – 2028, este seguimiento será realizado por la Secretaría de Educación del Distrito durante la vigencia 2023.

Metas proyecto asociadas al Objetivo

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA											TOTAL		ANUALIZACIÓN
			2020		2021		2022		2023		2024		Programado SEGPLAN	Ejecución	
			Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución			
1	DIALOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	Misión	1,00	1,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Suma
2	CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	Documentos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Constante

5.2. Objetivo Específico 2

Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las Instituciones Educativas Distritales – IED con las Direcciones Locales de Educación - DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales.

Costo del producto: \$ 10.152.609.000

5.2.1 Producto 1: Documentos metodológicos

Tabla 2. Productos

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos metodológicos	0	0	La meta de este producto fue programada y ejecutada en la vigencia 2020. El producto definió un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación identificado y propuesto en coordinación con el Banco Mundial este documento describe la estructura del nuevo modelo, define la arquitectura tecnológica que permite una coordinación asertiva en los tres niveles de gestión que fortalecerá la capacidad de gestión institucional de los colegios distritales bajo esquemas administrativos diferenciales, contiene la definición de procesos y procedimientos que incluyen roles, tiempos, responsables, recursos, entre otros. Además, incorpora equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización.

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 3: Diseñar un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	Logrado en 2020	Ejecutado en 2020

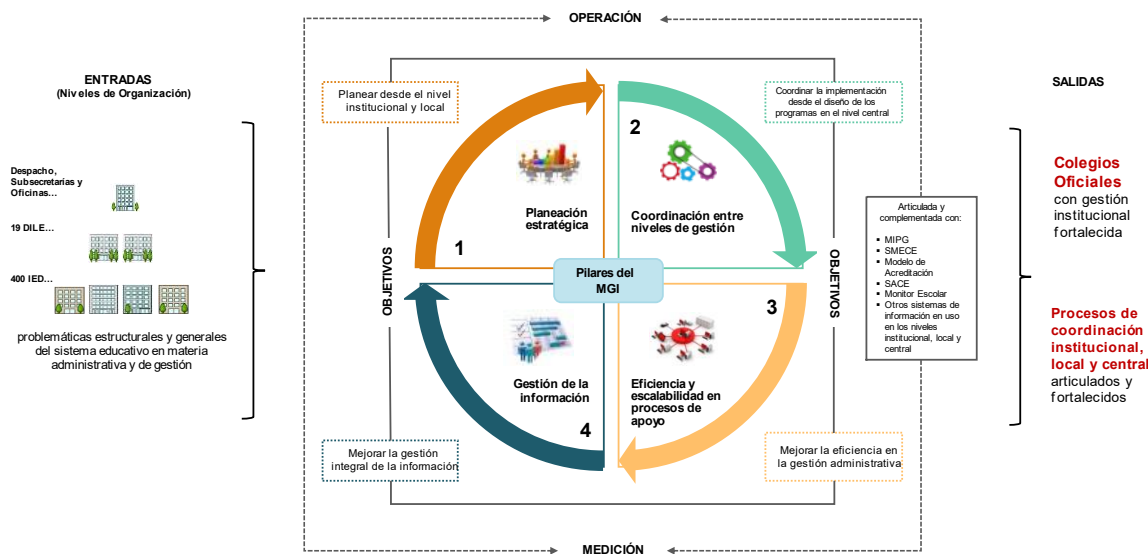
a. Avances y/o Logros:

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Esta meta fue lograda en la vigencia 2020. Se establece el Diseño del Modelo de Gestión Institucional con las siguientes características:

1. Definición de un esquema que permite fortalecer la gestión institucional de los colegios oficiales.
2. Un modelo flexible, sistémico con esquemas administrativos diferenciales, que articule los tres niveles de la SED optimice los procesos y proteja las trayectorias educativas.
3. Se desarrolló una evaluación de las prácticas de gestión institucional a nivel central, local y escolar
4. Jornadas de socialización del proyecto, consulta sobre el mapeo de problemáticas y entrevistas para retroalimentación de las propuestas preliminares para el diseño del Modelo con los tres niveles de organización
5. Diseño del plan de implementación del modelo de gestión institucional.

Se obtuvo el siguiente esquema de funcionamiento:



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

5.2.2 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100%	100%	La meta de este producto fue programada ejecutada en la vigencia 2022 en un 100%. Se Realizaron acciones de alistamiento para pilotaje e implementación del MGI: avances SMECE-SACE; propuesta para la creación de CIS; funcionamiento gestión territorial con niveles local-institucional desde la Dirección de Construcción y DCCEE, DDE, DBE, DF, DC, OCI y DTH; catálogo de sistemas de información SED; infraestructura tecnológica y operación de las Bibliotecas Escolares; propuestas específicas para el Pilar 1; borradores preliminares de las hojas de ruta para selección de colegios sujeto de pilotaje y conformación de CIS; definición criterios para la selección de colegios sujeto de pilotaje; revisión propuesta para la conformación de los CIS en el marco del Pilar 3; criterios para la contratación de equipo de trabajo orientado a la unificación de herramientas planeación en el marco del Pilar 1. También socialización de información del MGI a colegios participantes de la prueba piloto.

5.2.2.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 4: Ejecutar el 100% definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro No. 6 Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Adelantar prueba piloto del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED	0	0

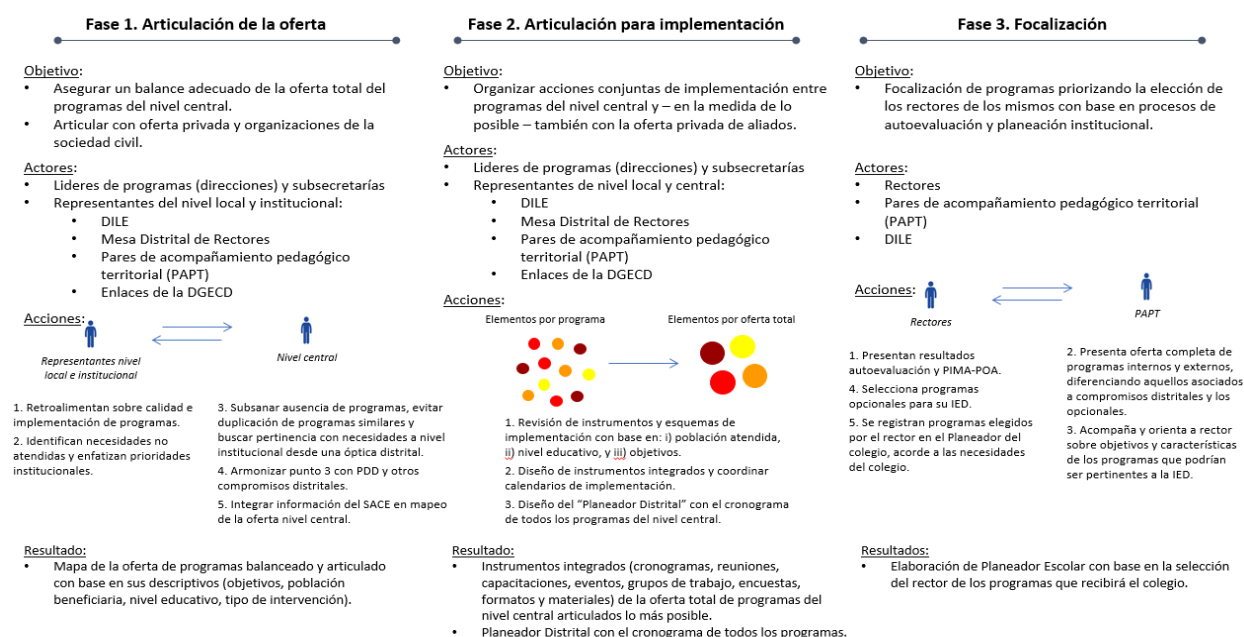
a. Logros:

La meta de este producto fue programada para la vigencia 2021 y ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2022.

Actividades y Logros:

- ✓ Se sistematizan los datos de gestión aportados en la plataforma de la gestión de los equipos territoriales, estos permiten realizar un proceso gradual de consolidación de la estrategia Centros Integrados de Servicios -CIS.
- ✓ Gracias al pilotaje se evidencia la mejora en tiempos de respuesta gracias a la asesoría del equipo territorial asociado a la estrategia CIS.
- ✓ Se logra un aumentó en el grado de satisfacción de los rectores/as que participaron de la prueba piloto respecto con el apoyo y asesoría en temas administrativos por parte del nivel local y central.
- ✓ Se identifica que las actividades definidas para implementación del modelo deben ser reforzadas a través de los cuatro pilares de estructura del MGI.
- ✓ Se decide dar continuidad a la implementación del Modelo de Gestión Institucional gracias a los resultados obtenidos de la prueba piloto.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Banco Mundial - Entregable 3 del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial.

b. Retrasos y dificultades:

El pilotaje del MGI finalizó su ejecución al 30 de junio de 2022.

c. Registro fotográfico

No se cuenta con material fotográfico de las actividades desarrolladas.

5.2.3 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 5: Ejecutar el 100% definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Producto	Programa do	Ejecutad o	Avance del Producto
Servicio de Implementación	98%	96%	Para la vigencia 2023 Se continua con la implementación del MGI con acompañamientos y atención de requerimientos de las IED en temas contractuales,

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programa do	Ejecutad o	Avance del Producto
Sistemas de Gestión			financieros, jurídicos y de planeación por parte de los MGI - Centros Integrados de Servicios CIS. También se desarrollaron acciones frente a la Unificación de herramientas de Planeación fortaleciendo la ruta de acompañamiento de autoevaluación PIMA- POA, las rutas temáticas transversales y micrositio. Se presenta un avance del 96% en la ejecución de la meta para el primer trimestre que corresponde a 359 IEDs implementando alguna estrategia asociada al MGI. En el marco del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia POAIV se priorizaron los establecimientos educativos a intervenir conforme a los siguientes Criterios: Alto índice de Peticiones, Quejas y Reclamos - Clasificación en régimen controlado / autoevaluación institucional - Transgresión de la normatividad que regula en servicio público educativo - Verificación presencialidad - Práctica de pruebas en un PAS - Clasificación C y D en pruebas SABER 11 - Colegios Distritales de MGI, 163 colegios cobijados en 2022 - Establecimientos educativos nuevos - Situaciones de Convivencia Escolar, en particular violencia sexual - Situaciones de presunta violación de la garantía del derecho a la educación De lo anterior, se enfatiza en la importancia de priorizar asesorías y actividades de seguimiento y evaluación a los colegios distritales cobijados por el MGI, donde claramente se evidencia que se planearon para asesorías, dialogo de saberes con los comités de convivencia escolar, gobierno escolar y verificación de su funcionamiento, manuales de convivencia, sistema institucional de evaluación de estudiante y calendario escolar, además de las solicitudes de orientación y asesorías que son atendidas a demanda, como se evidencia en la matriz POAIV 2023.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 7 Implementación Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementar el modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	98%	96%

a. Logros:

Durante el segundo trimestre de 2023 se adelantaron las siguientes acciones orientadas a la implementación del Modelo de Gestión Institucional (MGI):

Frente al Pilar 1 “Planeación Estratégica”. Unificación herramientas de planeación:

Se adelanta plan de trabajo articulado entre la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) y la Dirección General de Educación y colegios Distritales (DGECD) en la movilización de autoevaluación PIMA y POA a equipos CIS y el equipo de Profesionales de Apoyo. El equipo de la Dirección de evaluación realizó la asignación de sus profesionales a grupos por direcciones locales de educación para realizar apoyo personalizado a los profesionales y equipos en territorio en temas de planeación que están acompañando el proceso de autoevaluación, PIMA y POA. A su vez la Oficina Asesora de Planeación en Colaboración con la Oficina de Control Interno realizaron capacitaciones con los grupos de interés a nivel Institucional, central y local sobre la actualización de lineamientos para el seguimiento al Plan Operativo Anual. Con corte a junio de 2023 tenemos *127 Colegios que tiene formulado y avanza en la formulación del PIMA* y contamos con 202 colegios que finalizaron el trabajo por equipos en la Matriz Integral de Autoevaluación, 179 colegios identificaron problemas para la formulación del pre-PIMA y 162 colegios finalizaron PRE-PIMA.

Frente al Pilar 2. “Coordinación entre niveles de gestión”. Definición de rutas temáticas transversales -RTT:

En relación con las rutas temáticas transversales actualmente se encuentra en proceso de diseño el documento “protocolo de focalización”, este documento contendrá la información de las necesidades identificadas por los equipos MGI-CIS en territorio con un

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

cronograma establecido, los pasos a seguir con respecto a esta actividad serán; reunión con equipos líderes MGI-CIS, con la finalidad de construir un instrumento o insumo final para el establecimiento del protocolo y reunión con rectores y rectoras de colegios distritales para validar el mismo y su puesta en marcha.

Se han fortalecido los procesos de comunicación técnica a nivel local mediante la realización de comités con directores locales de educación semanales con la finalidad de mejorar el conocimiento de los planes, programas y proyectos de las áreas misionales de la secretaria llevados al nivel institucional. De la misma manera se ha fortalecido la “*estrategia de atención a rectores y rectoras*” con el fin de optimizar los procesos para el cubrimiento de necesidades de las IED y las DILE, coordinar acciones conjuntas que reduzcan la demanda de tiempo y esfuerzo de los directivos docentes, principalmente para atender las solicitudes de los rectores (as) de colegios distritales que requieran intervención de las Direcciones Locales de Educación o de las dependencias del nivel central de la SED para su solución atendiendo los siguientes ejes de servicio:



Tomado de presentación realizada por Despacho SED_2023

Respecto del Pilar 3 “Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo”. Implementación de Centros Integrados de Servicios (CIS):

En relación con la estrategia de los MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS), se consolidó la conformación de los equipos MGI-CIS contando con los profesionales necesarios que hacen parte de la estrategia en total 64 personas, gracias al apoyo de este equipo se llevaron

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

a cabo 283 acompañamientos a colegios y se brindó acompañamiento en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación por parte de los profesionales de los MGI-CIS solucionando 969 requerimientos de las IED.

Se desarrollaron diferentes reuniones y procesos de capacitación con el equipo MGI-CIS:

1. *Reunión Dirección de Evaluación Educativa, Dirección General de Educación, Equipos MGI– Centros Integrados de Servicios y Profesionales de Apoyo, 28 abril de 2023.* Fortalecimiento proceso autoevaluación institucional y PIMA e identificar los principales retos en el acompañamiento que realizan los profesionales de apoyo, el equipo MGI-CIS y la Dirección de Evaluación y tomar acciones.
2. *Reunión Dirección de Evaluación Educativa, Dirección General de Educación, Equipos MGI – Centros Integrados de Servicios, 17 mayo de 2023.* Hacer seguimiento al avance de los colegios oficiales del Distrito en el proceso de autoevaluación institucional y PIMA e identificar los principales retos en el acompañamiento que realizan las DILES, el equipo CIS y la Dirección de Evaluación, y definir acciones estratégicas para la implementación del Modelo de Gestión Institucional.
3. *Reunión Jornada seguimiento Modelo de Gestión Institucional para equipos territoriales, 30 de junio de 2023.* El propósito de la jornada de evaluación intermedia es reconocer los avances y retos que tiene el Modelo de Gestión Institucional (MGI) Implementado en las Instituciones Educativas del Distrito (IED) por parte de los profesionales de los Centros Integrados de Servicios (MGI - CIS), y otros equipos territoriales.
4. *Reuniones Equipos Territoriales MGI CIS por grupos de Dirección Local de educación, junio 27, 28 y 29 hasta le 04 de julio.* Se desarrollo un cronograma de reuniones con los equipos 10 equipos territoriales MGI-CIS, con la finalidad de hacer seguimiento a las obligaciones específicas del equipo y unificar criterios en cuanto a los acompañamientos realizados a las instituciones educativas distritales en los temas ejes del servicio y de la misma manera conocer el comportamiento de los temas que están liderando y que estrategias están usando para armonizarlos en los tres niveles de gestión de la SED.

Con respecto a los avances realizados en los formularios y herramientas de recolección de información en el segundo trimestre se han implementado herramientas para la recepción y visualización de información generada en el proceso de ejecución del MGI. Una de ellas,

son encuestas para la medir de la percepción de calidad que está orientado a los DILES y rectores. Esta busca medir el servicio que ofrecen los profesionales MGI -CIS en aspectos como la comunicación, conocimiento, habilidad y la actitud en su ejercicio de acompañamiento. Otra, es el tablero (Dashboard) para visualización de la ejecución de forma cuantificada. Complementario a dicho tablero se cuenta con un formulario para que los profesionales puedan registrar novedades de las solicitudes registradas y una función para que el equipo de Dirección General de Educación y Colegios Distritales pueda hacer observaciones sobre los registros y evidencias de las solicitudes. Tanto las novedades como las observaciones del equipo se muestran en el tablero.

Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional – MGI, durante el segundo trimestre 2023, se ha venido adelantando las siguientes gestiones necesarias para la puesta en marcha del sitio web:

- a. Se ha planteado la estructura de navegación del micrositio, se determina la estructura de la información, se crean secciones y se establece la navegación y jerarquía de la información.
- b. Se ha mantenido organizada y actualizada la información suministrada por las áreas involucradas para la construcción del micrositio web. Se llevó a cabo la curaduría de contenidos de la página de inicio del micrositio.
- c. Se está realizando la curaduría y la propuesta de contenidos para la sección de Planeación Estratégica. de igual manera se hace análisis y propuesta de modificaciones al video introductorio de la página de inicio del micrositio. Se realizo una reunión de entrega de ajustes al video del MGI con la OAPC.

b. Retrasos y dificultades:

No se registraron retrasos.

c. Registro fotográfico:

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 3. REUNIÓN DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, EQUIPOS MGI- CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS Y PROFESIONALES DE APOYO, 28 ABRIL DE 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales

PILAR 3. REUNIÓN DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, EQUIPOS MGI – CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS - 17 MAYO DE 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 3. REUNIÓN JORNADA SEGUIMIENTO MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EQUIPOS TERRITORIALES, 30 DE JUNIO DE 2023.



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales

5.2.4 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 8: Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional Asociada

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Realizar el 100 porcentaje de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.	100%	50%

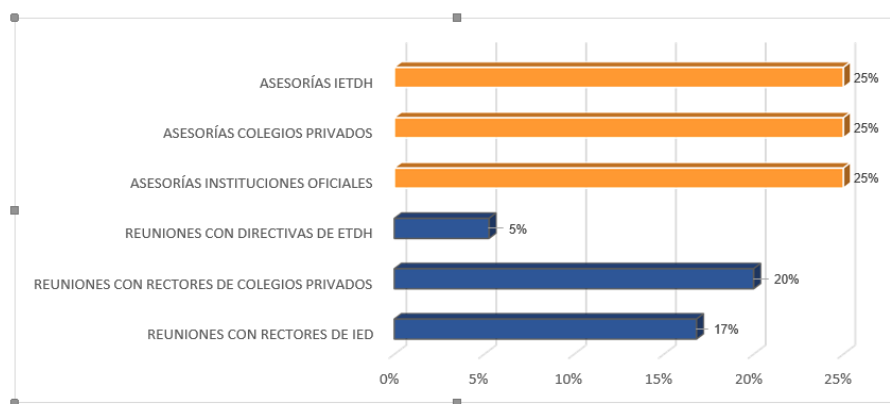
Frente a la meta de “Realizar el 100 % de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de Inspección, vigilancia y control en instituciones educativas”, se tienen los siguientes avances para el segundo trimestre del año 2023.

En virtud de las normas que regulan la prestación del servicio público educativo compiladas en el Decreto 1075 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo- el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia comprende acciones de seguimiento, verificación, asesoría y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo y el acceso efectivo de la población en edad escolar a este derecho. A continuación, se describen los avances logrados durante el primer semestre en el ejercicio de la inspección y vigilancia por cada una de las actividades.

5.2.4.1 Asesoría

Las actividades más importantes del ejercicio se encuentran en esta operación, donde los equipos locales realizan orientaciones de forma presencial, personalizada y a través de reuniones mensuales con los rectores/as y directivos de los establecimientos educativos con el objetivo de evitar trasgresiones en la normatividad que regula la prestación del servicio educativo y que se garanticen los derechos de los estudiantes en todo momento.

El avance para las actividades a demanda como son: el trámite de peticiones (solicitudes de información y consulta), y atención al público de forma personalizada, se registran en 25%, debido a que todas las solicitudes recibidas en el periodo fueron efectivamente atendidas, como se muestra a continuación.



Fuente: informe de ejecución primer trimestre ELIV

En lo referente a las reuniones con rectores/as y directivos de los establecimientos educativos, los porcentajes de avance están asociados a las reuniones planeadas durante el año y concertadas en las mesas estamentales; las cuales son en mayor número para los colegios oficiales, debido a que se planearon realizar 113 al año, y se realizaron en el seguimiento reportado 19; para los colegios privados e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH, se planearon en menor número 75 y 38 respectivamente; y teniendo en cuenta que durante el mes de enero no se realizaron reuniones debido a la temporalidad de la misma actividad, la cual está sujeta al calendario escolar de los colegios, el avance está acorde con la planeación realizada.

5.2.4.2 Seguimiento y Supervisión

Estas dos operaciones conjugan acciones encaminadas a la mejora del establecimiento educativo, con las intervenciones para verificar lo autorizado en la licencia de funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial -RCO, a cada establecimiento educativo priorizado, cuenta con el mayor número de actividades como son:

El ejercicio se realizó para actividades a demanda como las salidas escolares, las cuales son informadas por los colegios a inspección y vigilancia con el lleno de los requisitos establecidos en la Directiva 055 de 2014, para el segundo trimestre se presentaron 123 de colegios oficiales y 47 de colegios privados, reflejando un logro de 25%.

Sobre las demás actividades es importante destacar que el avance del segundo trimestre es proporcional al cronograma de calendario escolar, donde las instituciones educativas inician labores finalizando el mes de enero, por lo tanto lo que corresponde a verificar el funcionamiento de la institución a partir de los reportes de los sistemas de información presenta porcentajes bajos frente a la meta de establecimientos educativos priorizados, así mismo, la implementación del Decreto 1421 de 2017, por parte de las instituciones educativas y en particular la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, que deberán estar para cada estudiante que lo requiera en el primer trimestre de cada año, la implementación de los requisitos exigidos por la Directiva 01 de 2022 y las visitas para corroborar la autoevaluación institucional de los colegios privados, son algunas metas que no alcanzaron el 25% de ejecución, pero se realizaron algunas acciones hacia los establecimientos educativos.

Sobre los colegios privados clasificados en régimen controlado, es relevante mencionar que el número de colegios es esta clasificación excepcional ha disminuido en comparación a las vigencias 2020 y 2021, y que se ha fortalecido la exigencia de planes de mejoramiento que den respuesta a las causales que dieron origen a la no conformidad, su cargue en el aplicativo EVI y el debido seguimiento por los ELIV, por lo se puede mostrar un avance significativo del 24%, para un total de 9 instituciones de 38 confirmadas en la mencionada clasificación.

Teniendo en cuenta que luego de la pandemia por COVID-19, varias instituciones educativas quedaron ofreciendo el servicio educativo de forma remota o a través de plataformas virtuales para grupos de estudiantes, fue necesario verificar estas situaciones cuando se conociera se estuviese presentando, por medio de una petición, queja o simplemente fuera

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

informado por la comunidad educativa, por lo tanto, se implementó la verificación de la prestación del servicio educativo de conformidad con lo autorizado en la licencia de funcionamiento o RCO, sobre lo cual se realizaron 8 visitas para IED y 3 para colegios privados, siendo una actividad a demanda, su logro corresponde al 25%.

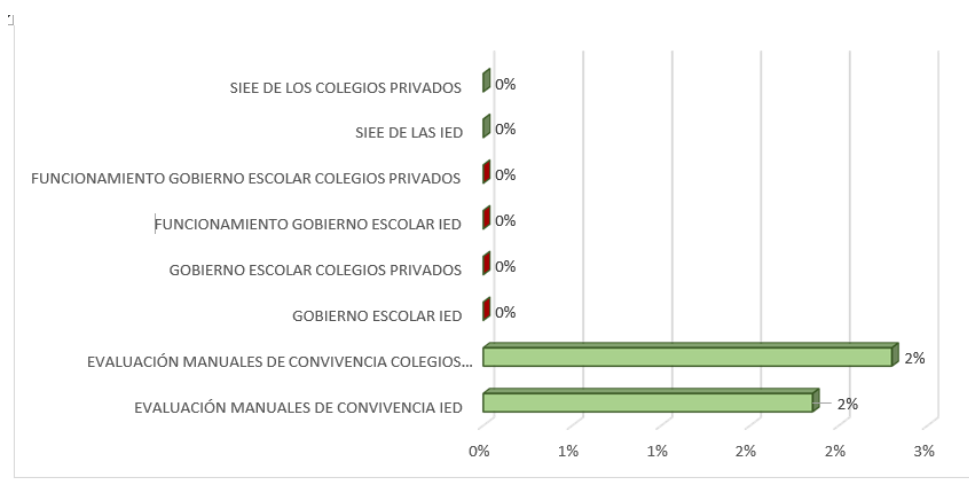
Las respuestas oportunas y de fondo a las quejas y requerimientos de ente de control, siendo una actividad a demanda, presentó un avance del 25%, conforme las quejas radicadas por los sistemas de gestión documental SIGA y Bogotá te escucha.

5.2.4.3 Evaluación

Con Fines de Mejoramiento

Se tienen actividades encaminadas a la actualización, flexibilización y mejora del Proyecto Educativo Institucional – PEI, mediante la verificación de los componentes de participación, convivencial, de evaluación y promoción de los estudiantes, como se evidencia a continuación:

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado sobre la dependencia de las actuaciones de inspección y vigilancia del calendario escolar de los colegios, es indispensable mencionar que estos componentes del PEI pueden ser verificados de mejor forma una vez iniciadas las labores académicas, para el caso de la conformación de los gobiernos escolares y demás instancias de participación las fechas se encuentra establecidas en la normatividad vigente y en la Circular 01 de 2023 de la SED, donde se determinan los plazos para conformación de cada órgano al interior de la institución educativa.



Fuente: informe de ejecución primer trimestre ELIV

Con Fines de Legalización

En esta operación se tienen además actividades que son todas a demanda (media una solicitud expresa), sobre los procesos de legalización del servicio educativo o la modificación de las licencias de funcionamiento existentes, para el sector privados, así mismo, los cierres de los establecimientos educativos.

El logro alcanzado durante la ejecución en el segundo trimestre depende directamente de las solicitudes recibidas, para crear nuevas instituciones educativas privadas o modificar las licencias de funcionamiento de las existentes por alguna o varias de las causales contempladas en el Decreto 1075 de 2015.

Del cuadro anterior, se concluye que se recibieron solicitudes de todo tipo tanto para creación, como de modificación, y estas se atendieron en el marco de los procedimientos definidos y las competencias de inspección y vigilancia. Es de resaltar que, a partir de la nueva reglamentación para las IETDH sobre la educación a distancia con estrategia virtual, Resolución 015117 de 2022 del MEN, se han incrementado las solicitudes de estas instituciones para implementar esta metodología en particular para los programas académicos

5.2.4.4 Control

En esta operación de gran relevancia para garantizar la calidad del servicio educativo y los derechos de los estudiantes, mediante acciones precisas y contundentes sobre la institución educativa, garantizando siempre la legalidad del servicio educativo, como se define en la siguiente tabla:

Estas las actividades son realizadas cuando ya agotados las acciones de asesoría, seguimiento, supervisión y evaluación, la institución ha cometido una infracción o ha transgredido la normatividad vigente y relacionada en alguno de los aspectos o procesos que debe realizar la institución educativa, o cuando se ofrece el servicio educativo por establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento, en todo caso se aplicará el régimen sancionatorio establecido en el Decreto 1075 de 2015.

Es de destacar la función de control frente a las quejas atendidas, por medio principalmente de visitas hacia las instituciones con el propósito de que estas se puedan subsanar y de prevenir su ocurrencia, reportando 53, 13 y 4 visitas para IED, colegios privados e IETDH respectivamente.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

La revisión de los calendarios académicos son una forma de controlar que la normatividad relacionada con intensidad horaria y jornada única se esté cumpliendo y garantizando las 40 semanas de desarrollo académico de los estudiantes, se realizó priorización de establecimientos oficiales (en particular los cobijados por el Modelo de Gestión Institucional - MGI de la SED) y privados, sobre los primeros teniendo presente la Resolución 3685 de 2022 de la SED, que establece el calendario académico para la vigencia 2023 y que todas las IED deben implementar; para el primer trimestre fueron revisados para una IED y seis colegios privados.

5.2.5 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 3. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Implementación de un modelo de gestión institucional para los colegios oficiales de Bogotá D.C., con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los niveles institucional, local y central de la SED	70	70	\$4.688.544.000
Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la gestión institucional	40	40	\$2.720.169.000
Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con Inspección y Vigilancia en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional.	40	40	\$2.743.896.000

5.3 Objetivo Específico 3:

Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

Costo del producto: \$ 704.059.000

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto Sistemas de información implementados

Tabla 4. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Sistemas de información implementados	1	100%	El sistema de información de alianzas fue construido <i>in house</i> (al interior de la SED) en los años 2020 y 2021. Su implementación, mejoramiento y consolidación es la labor que permanentemente se realiza en cada vigencia.
Documentos de planeación realizados	1	65%	El documento de planeación se consolida año a año gracias a la información que se recoge con la los intercambios de experiencias realizados. En la actual vigencia el avance es del 65%, pero el avance a nivel 2020-2024 se estima en 80%.

Implementación de un Sistema de Cooperación Escolar; consiste en desarrollar la ejecución del modelo definido para la implementación de un sistema de cooperación escolar para colegios públicos y privados del Distrito con articulación de iniciativas que aporten a la calidad educativa de los colegios privados y distritales mediante cooperación internacional, responsabilidad social empresarial o los aportes de entidades de orden nacional o distrital se establece su ejecución en 2024.

5.3.4 Producto Sistemas de información implementados

Meta 06: Ejecutar el modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito.

Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	0,54

a. Logros:

El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE- es una apuesta pionera en Bogotá y en el país, que busca establecer rutas claras que faciliten y promuevan el trabajo en equipo y articulado, en torno al cumplimiento de metas educativas, que busca trascender las diferentes administraciones, generando relaciones sostenibles y de confianza con los aliados y cooperantes. Cuenta con 3 componentes:

- Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas de la SED: Marco de referencia integral para la gestión, concertación y decisión que facilita la articulación de los intereses de la oferta de organizaciones privadas, públicas e internacionales con las demandas del sector educativo distrital.
- Plataforma SACE: Herramienta tecnológica dinámica que garantiza el acceso a información sistematizada y organizada de las ofertas de alianzas y cooperaciones y de las demandas del sector educativo de Bogotá. En esta plataforma interactiva, los aliados y el sector educativo de la ciudad podrán entablar relaciones de cooperación a través de una rueda de negocios en línea que hará coincidir la oferta y la demanda.

En este espacio digital también se pueden identificar y mapear las necesidades del sector educativo, para luego hacerlas coincidir con las iniciativas de quienes quieren aportar a la educación y así concretar inversiones pertinentes que contribuyan al cierre de brechas en nuestra ciudad. A la fecha más de 70 aliados se han inscrito en la plataforma de diferentes sectores.

- Evaluación e indicadores: Proceso de recolección, sistematización y análisis cualitativo y cuantitativo de información basado en los objetivos, resultados, actividades planificadas; mediante una batería de indicadores que permite mejorar la ejecución de recursos, la eficiencia en la toma de decisiones, y generar mejoras para la gestión de la SED y del SACE.

A través del SACE, la Secretaría de Educación del Distrito aporta a la apuesta de fortalecer las alianzas intersectoriales, la cooperación y las asociaciones público-privadas para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Haciendo énfasis en el logro de metas en relación con el ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos; entendiendo que es fundamental para todos mejorar las oportunidades educativas de todos los niños, niñas y jóvenes, a través del fortalecimiento de las relaciones entre gobiernos, ciudadanía y

organizaciones. Involucrar el conocimiento y la experiencia de otros sectores como el empresarial constituyen un factor de éxito en el fortalecimiento de la calidad educativa.

El SACE se sustenta en los siguientes pilares: gobernanza, gobierno abierto, enfoque territorial y trabajo en red. El sistema se enmarca en una estrategia de gobernanza que fomenta un modelo de gestión educativa más participativo, descentralizado, horizontal y relacional, donde todos los actores juegan un rol proactivo. Además, le apuesta al gobierno abierto, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura de información confiable para la toma de decisiones. El SACE permite que las direcciones locales de educación y las instituciones educativas adquieran las capacidades necesarias para realizar directamente todas las etapas que componen una exitosa gestión de alianzas.

Finalmente, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar es una herramienta para optimizar los procesos de cooperación y alianzas educativas, generando instrumentos para la focalización de las intervenciones y los proyectos, priorizando la población más vulnerable en la garantía del derecho a la educación.

Objetivo general

Reconocer y promover la colaboración entre el sector público y privado, la academia y la cooperación internacional, con el propósito de impulsar el trabajo corresponsable para el cumplimiento de las metas de ciudad en materia educativa.

Objetivos específicos

1. Optimizar la cooperación y las alianzas para que los resultados obtenidos a través de estos acuerdos sean los mejores posibles.
2. Priorizar iniciativas estratégicas para que la gestión de estas sea ordenada y con principio de oportunidad.
3. Generar información que permita tomar decisiones que garanticen un aporte significativo a los objetivos de ciudad en cuanto a educación y a la consecución de los ODS.
4. Focalizar las alianzas en los territorios para fomentar acuerdos más cercanos a las instituciones educativas con mayor calidad y pertinencia.
5. Fortalecer la transparencia de los recursos invertidos en educación por los aliados y cooperantes.

Dentro de los beneficios que el SACE brinda a sus actores se encuentran los siguientes:

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Actor	Beneficio
Aliados y Cooperantes	Alinear los propósitos de la inversión con las necesidades prioritarias del sector educativo.
	Optimizar la inversión de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos.
	Hacer visible las contribuciones del sector privado, universidades y cooperación internacional para la educación de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.
	Coordinar la implementación de proyectos e iniciativas educativas.
	Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas entre los aliados.
	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aportados.
	Facilitar la consulta de las iniciativas, proyectos y recursos desarrollados a través de alianzas, que han aportado para la educación de Bogotá desde el año 2017.
Secretaría de Educación del Distrito	Identificar, alinear y focalizar la inversión de los aliados con las necesidades prioritarias para la educación.
	Fortalecer la gestión de alianzas y cooperaciones para el cumplimiento de metas del Plan Sectorial, Plan Distrital de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Identificar y gestionar nuevas alianzas tanto a nivel distrital como local.
	Garantizar la sostenibilidad de las alianzas desarrolladas.
	Posicionar la política educativa de Bogotá ante el sector privado y la comunidad internacional.
Ciudadanía	Contar con datos estadísticos, indicadores e información confiable de los aportes del sector privado y de la cooperación internacional.
	Ejercer control ciudadano a los recursos de las alianzas y cooperaciones. Acceder a información de iniciativas y proyectos de interés para la comunidad.

Es por importante destacar que en la SED hemos contado con socios y aliados estratégicos que han contribuido siempre al esfuerzo mancomunado por poner a la educación en primer lugar. Sin embargo, uno de los propósitos del SACE es optimizar esas relaciones, haciéndolas estratégicas y enfocadas en el cumplimiento de metas de ciudad. Adicionalmente, el Sistema busca establecer capacidades en el territorio (las diferentes localidades e IEDs) para la gestión de cooperación y alianzas en materia educativa, promover mecanismos de concertación, apalancar iniciativas priorizadas y generar un sistema de información que

permita realizar una evaluación y monitoreo del trabajo y los recursos invertidos por los actores externos en la educación de la ciudad de Bogotá.

a. Logros: Hitos para la vigencia 2023 del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar

Para la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, establece la lógica de intervención atada a los procesos descritos anteriormente. En el primer y segundo trimestre de la vigencia 2023 se establecieron y desarrollaron 2 hitos fundamentales para cumplir los objetivos:

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.
2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a la totalidad de colegios distritales de 6 localidades priorizadas (Teusaquillo, La Candelaria, Sumapaz, Chapinero, Antonio Nariño, Santa Fe).

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.

Durante el segundo trimestre de esta vigencia, se logró la firma del Convenio 4863801 del 14 de abril de 2023 con la Fundación United Way Colombia, para la priorización y consolidación de nuevos ecosistemas productivo-educativos en localidades de Bogotá, diferentes a las 6 localidades con las cuales se trabajó en la vigencia 2022.

El Convenio inició su ejecución y se ha avanzado muy rápidamente para recuperar el tiempo de inacción en territorio que se presentó en el primer trimestre del año. El 15 de mayo de 2023 se realizó el Comité Técnico No. 1 y el 20 de junio se desarrolló el Comité Técnico No. 2. Los comités permitieron, gracias a sus aprobaciones, completar a satisfacción las fases 1 (alistamiento), 2 (definición de rutas), y empezar la implementación de la fase 3 (implementación de la ruta pedagógica y metodológica). Adicionalmente, se realizó el primer desembolso de recursos al aliado, de los 4 que se establecieron en los estudios previos.

Para el desarrollo de esta nueva versión de la estrategia de ecosistemas, el alcance es más amplio, por lo tanto, se estipuló que se trabajaría con tres grupos de proyectos, divididos de la siguiente forma: grupo 1, se brindarán 10 cupos a proyectos de la vigencia 2022, para que vuelvan a presentarse en la RECA 2023, de tal forma que mejoren sus habilidades para la gestión de alianzas y consoliden patrocinios y relaciones, contando siempre con el acompañamiento estratégico del equipo SACE y del aliado, para establecer cuáles fueron las debilidades presentadas y establecer un plan de mejoras; el grupo 2 corresponde a una

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

convocatoria (20 cupos) para que los proyectos que tienen cierto nivel de avance tanto a nivel de las direcciones del nivel central de la SED, como los proyectos con avances significativos de las instituciones educativas de las 4 direcciones locales no priorizadas puedan presentarse en el evento de esta vigencia. En el grupo 3, tendremos las 20 iniciativas de la estrategia extendida, que corresponde a 2 instituciones educativas de cada una de las 10 localidades priorizadas este año. De esta manera, contaremos con un nuevo evento RECA 2023 con un alcance total de 50 proyectos.

2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a la totalidad de colegios distritales de 6 localidades priorizadas.

En el segundo componente, se avanzó con el desarrollo de capacitaciones en las localidades priorizadas, las cuales iniciaron como se tenía previsto a finales de abril. Las localidades con las que se realizaron las intervenciones son Teusaquillo, La Candelaria y Chapinero y Santa Fe.

a. Retrasos y dificultades:

No presenta retrasos ni dificultades que afecten el cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

5.3.5 Producto Documentos de planeación

Tabla 5. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de planeación realizados	1	0,65	Se continua con el desarrollo de los intercambios de experiencias con la participación de los establecimientos educativos privados de la ciudad, cuyos temas fueron convivencia escolar, habilidades socioemocionales, entre otros.

Costo del producto: \$ 550.259.000

5.4.6 Metas proyecto asociadas al Objetivo

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Meta 7: Promover 300 Intercambios entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa.

Cuadro No 9. Intercambios publico/privados

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Intercambio experiencias sector público/privado del Distrito.	80	65

a. Logros:

En el segundo trimestre, a través de la implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), se avanzó en el cumplimiento de la meta, logrando un resultado de 65 intercambios de experiencia público/privado desarrollados durante la vigencia 2023.

La estrategia SEPA ha permitido posicionar una nueva forma de relacionamiento con las instituciones educativas privadas de la ciudad, las cuales atienden al 38% de la matrícula de la ciudad (449.826 estudiantes). Los establecimientos educativos privados son aliados estratégicos de la política pública tendiente hacia la integralidad del sistema educativo.

Es así como la labor de articulación colaborativa del programa SEPA con los colegios privados de la ciudad, en sus tres líneas estratégicas de *participación incidente*, *pedagogía y gestión del conocimiento*, han sido fundamental para el lograr el avance en la meta.

Los encuentros llevados a cabo radicarón por un lado en una oferta de procesos de cualificación bajo la perspectiva del acompañamiento pedagógico, con lo cual nos acercamos a las necesidades de las comunidades educativas privadas de manera plural, no sólo en lo relativo a sus inquietudes de gestión académica y administrativa, sino también con miras a fortalecer sus procesos como garantes del derecho a la educación. El segundo consistió en la apertura de espacios de participación incidente, para que en ellos el sector educativo privado hiciera sentir su voz y su autonomía en la concertación de la política educativa de la ciudad; esto lo hicimos mediante ejercicios de escucha a todo nivel, con rectores –mediante las Mesas Locales y Distritales–, docentes –mediante la creación de laboratorios de reflexión docente–, estudiantes y familias –acercándolos a nuestros programas públicos de participación–. A continuación, se relacionan los 65 encuentros de intercambios públicos/privados realizados durante la vigencia 2023:

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el segundo trimestre del 2023.

AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO	TEMA O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENCUENTROS
Oficina para la Convivencia Escolar	Ciclo de cualificación docente: socialización y profundización de la versión 5.0 del Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos	4
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	Participación de colegios privados en la conmemoración del día de la Niña y la Mujer en la Ciencia y realización de las activaciones pedagógicas de A Fuego.	1
Dirección de Educación Preescolar y Básica	Participación de colegios privados en el lanzamiento del curso de Educación para el cambio climático de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	1
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, ICFES y Laboratorio de la Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana	Experiencias escolares de colegios privados en áreas STEM: una oportunidad para el cierre de brechas de género	1
Organización CATCH Colombia	Participación de colegios privados en el programa de actividad física y desarrollo de competencias socioemocionales	2
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y CIVIX Colombia	Participación de colegios privados en el campamento de la democracia: énfasis en el rol de los gobiernos escolares.	1
Fundación Inspiring Girls	Participación de colegios privados en las Mentorías sobre el cierre de brechas en el ámbito laboral	3
Organización L'oreal	Capacitación "Stand Up Contra el acoso callejero" para colegios privados	5
Secretaría Distrital de Salud	Socialización de las orientaciones sobre enfermedad respiratoria y medidas de autocuidado	1

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO	TEMA O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENCUENTROS
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Laboratorio Docente de Memoria, Paz y Verdad de colegios privados	4
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Laboratorio docente de educación ambiental de colegios privados	3
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Laboratorio docente de bienestar y convivencia escolar	3
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Laboratorio docente de educación inicial	3
Direcciones de Participación y Relaciones Interinstitucionales e Inclusión e Integración de Poblaciones	Participación de colegios privados en el evento "Género y Educación 8M: 8 motivos de reconocimiento"	1
Dirección de Educación Preescolar y Básica	Participación de los colegios privados en el lanzamiento del Festival Escolar de las Artes	1
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Participación de estudiantes de colegios privados en el evento de cabildantes estudiantiles	1
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Participación de estudiantes de colegios privados en el evento de cabildantes estudiantiles	1
Oficina para la Convivencia Escolar	Capacitación a colegios privados sobre protocolos de atención en protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos	1
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Capacitación a colegios privados sobre atención a población con discapacidad. Capacitación en PIAR e inclusión de poblaciones	1
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Imaginate la paz: conversemos con el maestro Jesús Abad Colorado sobre cómo construir una paz duradera y una reconciliación profunda	1
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Encuentros de colegios oficiales y privadas como parte de la semana de las niñas y los niños	2
Dirección de Educación Media	Participación de colegios privados en el lanzamiento de los catálogos Mi Brújula al Futuro	1

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO	TEMA O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENCUENTROS
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Participación de colegios privados en el lanzamiento de la Red de Escuelas como Territorios de Paz y Graduación de Estudiantes	1
Secretaría de Movilidad y Agencia Nacional de Seguridad Vial	Capacitación sobre movilidad escolar segura y sostenible para colegios privados	5
Embajada de Israel	Participación de los colegios privados de la localidad de Usaquén en el encuentro de clausura del programa “Heroes for Life” de la Embajada de Israel	1
Dirección de Ciencia, Tecnología y medios Digitales	Participación de los colegios privados inscritos en el Congreso Olímpico STEM	1
Fundación Inspiring Girls	Participación de los colegios privados en las mentorías sobre el cierre de brechas en el ámbito laboral	1
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Ciclo de cualificación docente: atención a la diversidad	5
Oficina para la convivencia Escolar	Participación de colegios privados en el Foro “Pilas Ahí” contra la violencia sexual	1
Dirección de Evaluación	Charla para colegios privados sobre el índice Welbin	1
Dirección Local de Usaquén	Participación de colegios privados en el dialogo de Saberes sobre violencia escolar- violencia sexual	1
Dirección de Educación Preescolar y Básica - Secretaría Distrital de Integración Social	Participación de colegios privados en el evento de conmemoración 10 Años de la Educación Inicial en Bogotá: Para Ser y Crecer.	1
Fiscalía General de la Nación	Jornada de cualificación docente: herramientas para la prevención y abordaje de violencia sexual en el ámbito escolar para los colegios privados	1
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y la organización United Way	Evento de intercambio de experiencias público/privado: apertura estrategia Tándem Challenge	1
Dirección de Educación Media	Charla para estudiantes de colegios privados “Explorando el Futuro”	1

INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO	TEMA O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENCUENTROS
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	Participación de colegios privados en la charla informativa “Describamos el Poder de la Inteligencia Artificial”	1
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Socialización a colegios oficiales y privados sobre la resolución de Resolución 1901 del 6 de junio de 2023 relacionada con la actualización de manuales de convivencia	1
Total		65

Fuente: SED-DRSEP, 2023.

Con la tabla anterior, se da cuenta que el avance al cumplimiento de la meta se ha dado sin algún retraso acorde a lo planeado.

b. Retrasos y dificultades

No se presentó ningún tipo de dificultad, ni retrasos, que afectara el desarrollo de los intercambios de experiencia público/privado de acuerdo con el cronograma de ejecución.

c. Registro fotográfico



INFORME DE GESTIÓN ABRIL-JUNIO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)



Tabla 6. Contratos Segundo Trimestre 2023

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	5	5	\$401.486.000
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	Apoyo a eventos institucionales en el marco de la implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	1	\$302.573.000

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	7	7	\$550.259.000
---	---	---	---	---------------

6 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)

6.1.1 Avances, logros y compromisos

La meta plan de desarrollo fue cumplida en el sentido de que los documentos relacionados han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaria de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC. El documento Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaria Distrital de Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas, está ya no aparecerá reportada durante 2023.

6.2 Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)

6.2.1 Avances, logros y compromisos

Implementación del MGI con un avance del 96% como avance al cumplimiento de la meta 98% establecida para la vigencia 2023, correspondiente al fortalecimiento de la gestión institucional (Instituciones educativas distritales vinculadas a la estrategia CIS y a las estrategias unificación de herramientas de planeación Autoevaluación- PIMA – POA) en 359 instituciones educativas distritales.

6.2.2 Beneficios

Se prevé que, a través de la atención de los CIS, el fortalecimiento de otros pilares como la planeación estratégica en la unificación de herramientas de planeación, pueda ir disminuyendo la carga de gestión administrativa de los rectores(as) de los colegios que participan en la implementación del MGI.

Es importante tener en cuenta que el avance de la meta se va a seguir trabajando en el fortalecimiento de las actividades de los pilares: 01 Planeación estratégica, 02, Coordinación entre niveles de gestión y 04 Gestión de la información del MGI, obteniendo un beneficio mayor para la comunidad educativa.

6.3 Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)

Para el segundo trimestre del 2023 se reporta un avance del 67,30% de la meta. Esta meta se compone, por un lado, del 100% de ejecución de un sistema de cooperación y alianzas para colegios del Distrito; y por otro lado del desarrollo del 100% (80) de los intercambios de experiencia público /privado.

Con respecto a la meta del sistema de cooperación y alianzas, se reporta un avance del 53,3% en el segundo trimestre, lo cual responde a los esfuerzos realizados en sus dos objetivos: (i) la formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades y (II) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas, y en plataforma SACE a la totalidad de los colegios de 6 localidades priorizadas.

En términos del objetivo (i) formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 nuevas localidades, se reporta para el segundo trimestre un avance del 57% en la medida que se ha ejecutado de forma eficiente y ágil el Convenio de Asociación No. 4863801 del 14 de abril de 2023, lo que ha permitido la priorización de 10 nuevas localidades para la estrategia, el inicio de las capacitaciones a los equipos líderes seleccionados y finalmente la puesta en marcha del evento Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas con el lanzamiento de su convocatoria, de esta forma en el trimestre se realizaron acciones como la firma del Convenio con el aliado United Way Colombia, se completó la fase de alistamiento, la fase de rutas de priorización, y la tercera fase de encuentro con las estrategias, adicionalmente, se desarrollaron los Comités Técnicos 1 y 2 del Convenio, y se aprobaron los entregables necesarios para el desembolso No. 1 (de 4 totales).

Aunado a lo anterior, con respecto al objetivo (II) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas en 6 localidades de la ciudad, se avanzó en un 50% correspondiente a las IED de las localidades de Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero a las cuales se llegó en mayo y junio con la capacitación del Modelo.

En cuanto a los intercambios de experiencia público/privado, el avance en el cumplimiento de la meta en la vigencia ha sido del 81%, lo que corresponde a 65 encuentros realizados en el primer semestre. La implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), con la cual se ha buscado encauzar y redireccionar el relacionamiento que la Secretaría de Educación con las instituciones educativas privadas de la ciudad, ha permitido consolidar y obtener resultados significativos en cuanto al número de intercambios realizados en la actual vigencia. En los encuentros realizados en el segundo trimestre se destaca el significativo aumento en la participación de las comunidades del sector educativo privado en los programas institucionales; y el acompañamiento pedagógico para el mejoramiento de la garantía del derecho a la educación a las instituciones.

6.3.2 Beneficios

El proceso de creación de ecosistemas productivo-educativos en territorio que es impulsado por el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, permite que se promuevan relaciones de valor compartido y lógica gana-gana entre aliados (empresa privada, entidades públicas, fundaciones y academia), cooperantes internacionales y los distintos niveles de la Secretaría de Educación del Distrito, bien sea Direcciones misionales del nivel central y sus proyectos que contribuyen a las metas de ciudad, las direcciones locales de educación y las necesidades educativas identificadas desde su experticia en territorio, o de forma directa a las instituciones educativas con el apalancamiento de proyectos que responden tanto a sus necesidades como a su PEI.

Por su parte, la capacitación en territorio sobre la aplicación del modelo de gestión de cooperación y alianzas (construido con el PNUD) y el uso de la Plataforma SACE (desarrollada *in house*), permite a los distintos niveles de la SED mejorar su mecanismos de cooperación, encontrar espacios de trabajo conjunto, tener una fuente de información que instaure legitimidad en sus procesos de responsabilidad social, y permita rendir cuentas a las comunidades a través del acceso a información oportuna. Todo esto producirá valor social y visibilizará las contribuciones que realizan los distintos actores de la sociedad a la educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.

A su vez, la realización de 300 Intercambios público/privados, aporta a que la Entidad consolide una gestión integral del sistema educativo de Bogotá a partir de la integración y visibilización de las comunidades educativas del sector educativo privado en la construcción y transformación de Bogotá. Las instituciones educativas privadas son aliadas estratégicas en la garantía del derecho a la educación de la ciudad, pues atienden el 38% de la matrícula de educación formal en el Distrito capital. Es por eso por lo que la Entidad ha buscado fortalecer el relacionamiento con estos establecimientos porque sin ellos sería imposible avanzar hacia la construcción de un genuino sistema educativo integral, en el que la garantía del derecho a la educación se conciba como un mandato común a partir del cual se disuelvan las brechas entre lo público y lo privado.

7 CONCLUSIONES

Frente al 100% de los colegios públicos implementando el modelo de gestión integral se espera contar con: En el nivel institucional: 1. Esquemas de gestión institucional adaptables a las necesidades, características y contextos de los colegios, para facilitar su operación. 2. Disminución y simplificación de la carga administrativa de los directivos docentes. 3. Facilitación de la ruta de acompañamiento pedagógico de la SED. 4. Dinamización de iniciativas ofrecidas e implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado y cooperación internacional en los colegios.

En el nivel local: 1. Fortalecimiento del rol de las DILE en la planeación, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de la SED. 2. Simplificación de cargas administrativas. 3. Identificación y caracterización de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional.

En el nivel central: 1. Planeación estratégica para la articulación en el diseño, focalización e implementación entre los diferentes programas e intervenciones de la SED en los colegios y las DILE. 2. Diseño de una estrategia de apoyo jurídico, administrativo, contractual y técnico para los colegios, en coordinación con las DILE. 3. Monitoreo y evaluación de resultados de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional en los colegios.

Ahora bien, en cuanto al 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109), para la Secretaría de Educación del Distrito es un reto el buen uso y manejo del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar SACE para establecer la transparencia de la información y gestión del conocimiento relacionado a este tema.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Luego de la experiencia del año 2022, el SACE consideró necesario continuar con la estrategia que impulsa las alianzas entre el sector educativo y los actores externos a través de un escenario como la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas. En 2023, se alcanzarán 10 nuevas localidades (20 colegios y sus respectivos proyectos), se brindará la posibilidad a las 6 localidades del 2022, de presentar sus proyectos nuevamente (10 cupos totales), y se llegará a las 4 localidades restantes, a través de una convocatoria abierta que nos permitirá llegar a la totalidad de localidades en esta vigencia. Esta estrategia, junto a las capacitaciones a instituciones educativas para que conozcan y manejen de forma autónoma el modelo de cooperación planteado por el PNUD, permitirá fortalecer la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en el marco del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar.

De otra parte, con la implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), la Secretaría posiciona una nueva forma de relacionamiento con las instituciones educativas privadas para la transformación educativa de la ciudad. A partir de esta estrategia, se continuará con el desarrollo de los encuentros de intercambios de experiencia público/privado con el propósito de consolidar un sistema educativo genuinamente integral, sin brechas, sin separaciones, con cultura solidaria para enfrentar en comunidad los retos del presente.

FIRMA:


FLOR MARIA DÍAZ ROCHA
Gerente del Proyecto